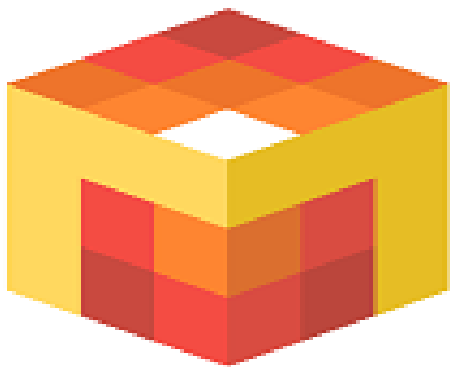


PLAN DE FORMACIÓN

2023/2024

E.I.
MONTESSORI

MARIA



ANEXO II. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO CURSO 2023-24

- 1.- JUSTIFICACIÓN.
- 2.- REFERENTES NORMATIVOS.
- 3.-DETECCIÓN Y NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO A NIVEL DE CENTRO.
- 4.- PROPUESTAS DE FORMACIÓN DE LA E.E.I. MARÍA MONTESSORI CURSO 2023/24.
- 5.- COORDINACIÓN DE LA FORMACIÓN.
- 6.- MODELO DE PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO.
- 7.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1.- JUSTIFICACIÓN

Partiendo del momento en el que nos encontramos, en una sociedad tan cambiante, resulta casi inconcebible la ausencia de una formación permanente del profesorado. De modo, que podamos atender y cubrir las necesidades del alumnado con el que nos encontramos. Cuando la demanda de formación surge de una necesidad sentida y expresada por todo o gran parte del profesorado de un centro, y pretende una mejora global del centro, resulta que tanto el profesorado como el alumno sale beneficiado. Por ello, el plan de formación del profesorado del centro “es el espacio más adecuado de construcción conjunta en la que se posibilita avanzar en la consecución de unos objetivos bien delimitados, que responden a una necesidad del centro y que tienen en cuenta su punto de partida” (Solé Gallart, 1996).

Este Plan de Formación Docente recogerá los contenidos de formación que se ajusten perfectamente a las preocupaciones y necesidades del centro y giran, por tanto, en torno a los problemas cotidianos que encuentran en su práctica docente y a las reflexiones de las necesidades detectadas en la memoria de autoevaluación que han permitido el diseño del Plan de Mejora para el curso 23/24, refiriéndonos a necesidades tales como atención a la diversidad, la integración de la TICs.

El plan de formación del profesorado está dirigido a la realización de acciones formativas a nivel de centro, en función de las necesidades detectadas para:

1. Mejorar el rendimiento del alumnado.
2. Desarrollar planes estratégicos.
3. Mejorar la atención a la diversidad.
4. Otros aspectos consensuados por el Claustro de Profesorado.

Este curso escolar el centro ha fijado las líneas para la formación del profesorado independientemente de las actividades formativas que, por iniciativa propia, lleve a cabo el profesorado.

Para fijar las pautas de la formación del profesorado vamos a tener presente los objetivos marcados como prioritarios en nuestro plan anual que se han priorizado teniendo en cuenta los resultados del análisis de nuestra memoria de autoevaluación.

2.- REFERENTES NORMATIVOS

1. Art. 102 de la LOE. Formación Permanente
2. Art. 19, apartados 1, 2 y 3 de la LEA. Formación permanente del profesorado.
3. Art. 20, apartados 2 y 3, del Decreto 230/2007, de 31 de Julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía (BOJA 08-08-2007). Formación permanente del profesorado.
4. Art. 88, apartados del i) al ñ) del Decreto 328/2010. Competencias del ETCP.
5. Art. 66, apartado e) del Decreto 328/2010. Competencias del profesorado

3.- DETECCIÓN Y NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO A NIVEL DE CENTRO.

La formación del profesorado persigue como objetivo, el logro de una mayor capacitación y competencia profesional como elemento esencial para obtener mejores resultados y conseguir el éxito educativo de todo el alumnado, adaptándonos las necesidades de una sociedad tan cambiante como en la que nos encontramos.

Tras el análisis de la memoria de autoevaluación del curso 2022/23 y las propuestas de mejora que el claustro recoge para este curso escolar, se toma la decisión de priorizar en nuestro plan anual de Centro los siguientes objetivos, relacionados con la formación del profesorado.

OBJETIVO 1.

1. Implantar una zona TIC en cada aula e iniciar desde la Dirección el PROYECTO AULA DEL FUTURO, siguiendo el P.T.D.E. de nuestro centro.

OBJETIVO 5.

5. Utilizar el sistema Séneca y otros recursos digitales como recurso educativo y de organización del Centro para el desarrollo de las competencias profesionales con la participación de todo el profesorado en el P.T.D.E. del centro, adquiriendo un compromiso real con la formación y la utilización de las herramientas digitales como recursos prioritarios en el funcionamiento del centro.

OBJETIVO 10

10. Seguir dotando el AULA MULTISENSORIAL y organizar y hacer un seguimiento de las actividades realizadas que favorezca los resultados académicos de nuestros alumnos de n.e.e.a.e.

Una vez detectadas las necesidades de nuestro centro, se establecen los siguientes ámbitos de mejora:

1. INTEGRACIÓN DE LAS TICS EN LAS PRÁCTICAS DOCENTES

El uso de las nuevas tecnologías en el aula hace que sea imprescindible la formación del profesorado para poder utilizarlas como herramientas básicas en el desarrollo del currículo.

Nuestros objetivos son:

- Adquirir conocimientos y practicar con las TICs.
- Aplicar y desarrollar los contenidos trabajados en la práctica docente y uso de google drive para compartir los documentos.
- Crear un entorno de trabajo compartido con Plataformas Educativas: profesorado, alumnado y familias.
- Adquirir un compromiso real con la formación.
- Utilizar las herramientas digitales como recursos prioritarios en el funcionamiento del centro.
- Disfrutar y concienciar de su carácter innovador.
- Dar continuidad en el centro.

2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Ante el incremento tan extraordinario de alumnos de necesidades educativas especiales la formación del profesorado priorizará la participación en todos los cursos que abordan la atención a la diversidad de manera genérica y los específicos atendiendo a los diagnósticos más repetidos como los TDAH, TEL y TEA.

Además, a nivel de Centro, seguiremos trabajando con uno de los programas que iniciamos el curso 22/23: ESCUELAS VISUALES. Un programa pionero en la enseñanza visual que acompaña a las escuelas en su transformación hacia una educación más innovadora e inclusiva, introduciendo las herramientas visuales como instrumento básico de aprendizaje para que todos los niños y niñas puedan desarrollar su potencial y tengan las mismas oportunidades de aprendizaje.

4.- PROPUESTAS DE FORMACIÓN DE LA E.E.I. MARÍA MONTESSORI CURSO 2023/24

Las propuestas de formación para este curso son las siguientes:

- Atención a la diversidad.
- DUA.
- Uso de herramientas digitales del profesorado.

El plan de formación para el curso escolar 2023/24 se centrará en:

1. Formación en nuevas tecnologías, recursos y herramientas digitales.
2. Formación para la atención a la diversidad priorizando los cursos que tengan que ver con TDAH, TEA y TEL.

El equipo directivo pasará al claustro los cursos propuestos para cada trimestre por el CEP de Lebrija que estén relacionados con esta línea de formación: nuevas tecnologías, recursos y herramientas digitales y atención a la diversidad.

La formación será en la medida de lo posible a través del aula virtual del profesorado semipresenciales y/o a distancia.

Primer trimestre

- Competencia Digital Docente. Nivel A1.
- Competencia Digital Docente. Nivel A2.
- Jornada de actualización científica y didáctica. Área de religión

Segundo trimestre

- Jornada de actualización científica y didáctica. Área de religión.
- Acompañando a las coordinaciones en el proceso de TDE

Tercer trimestre

- Acompañando a las coordinaciones en el proceso de TDE.

Todas estas actuaciones repercutirán en un aspecto fundamental: Las propuestas de mejora de cada curso escolar no quedarán en el aire, sino que la jefa de estudios se encargará de ir recordando cada trimestre las actuaciones que hemos decidido realizar para mejorar el rendimiento de nuestros alumnos y la praxis de los docentes.

5.- COORDINACIÓN DE LA FORMACIÓN

La coordinación del plan de formación en la E.E.I. María Montessori durante el curso 23/24 estará a cargo de la jefa de estudios que, estará en contacto con el C.E.P de referencia para solicitar la formación específica que solicite el profesorado de nuestro centro, y por supuesto irá informando a todo el claustro de las propuestas de formación de cada trimestre además de las actuaciones que se propondrán por parte de las coordinadoras TIC Dña. Consolación Fernández Gómez de Lara para desarrollar el PTD del Centro.

6.-MODELO DE PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO.

La formación para el curso 2023/24 seguirá un modelo semipresencial y a distancia.

Objetivos del plan de centro vinculados a nuestra formación:

1. Implantar una zona TIC en cada aula e iniciar desde la Dirección el PROYECTO AULA DEL FUTURO, siguiendo el P.T.D.E. de nuestro centro.

5.Utilizar el sistema Séneca y otros recursos digitales como recurso educativo y de organización del Centro para el desarrollo de las competencias profesionales con la participación de todo el profesorado en el P.T.D.E. del centro, adquiriendo un compromiso real con la formación y la utilización de las herramientas digitales como recursos prioritarios en el funcionamiento del centro.

10. Seguir dotando el AULA MULTISENSORIAL y organizar y hacer un seguimiento de las actividades realizadas que favorezca los resultados académicos de nuestros alumnos de n.e.e.a.e.

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

En la revisión del Plan de Centro y a lo largo del curso se hará un seguimiento de las actividades que se irán desarrollando. Este Plan de trabajo se evaluará de una forma continua a lo largo del curso. La evaluación tendrá en cuenta indicadores relacionados con el cumplimiento de los objetivos del Plan, el nivel de satisfacción de las necesidades detectadas, el logro de la finalidad esperada, la valoración de la propuesta de formación y de la mejora lograda y los cambios producidos como consecuencia de los aprendizajes adquiridos. Al finalizar el plan de formación y antes de finalizar el curso escolar se desarrolla una evaluación sumativa que conduzca a la toma de decisiones sobre la mejora del plan.

Dicha evaluación responde a la información extraída de acuerdo a los criterios de evaluación y del profesorado participante. Para este seguimiento y evaluación nos basaremos en la siguiente rúbrica:

	Sobresaliente	Notable	Aprobado	Insuficiente
Seguimiento	Se ha llevado a cabo todas las pautas establecidas en el plan de formación	No se ha llevado a cabo todas las pautas establecidas en el plan de formación	Se han llevado a cabo las pautas establecidas en el plan de formación	No se ha llevado a cabo ninguna pauta establecida en el plan de formación
Nivel de participación	El 100% del claustro ha participado en actividades formativas	Un 75% del claustro ha participado en actividades formativas	El 50% del claustro ha participado en actividades formativas.	El 25% o menos del claustro han participado en actividades formativas.
Aplicación de los contenidos tratados en las distintas formaciones a la práctica docente	Se pone en un 100% en práctica los conocimientos adquiridos	Se pone en un 75% en práctica los conocimientos adquiridos	Se pone en un 50% en práctica los conocimientos adquiridos.	Se pone en un 25% en práctica los conocimientos adquiridos

Igualmente trataremos de valorar:

La **transferencia** al puesto de trabajo; es decir, si lo adquirido con la formación se aplica en el entorno del trabajo.

El **impacto** de la formación sobre el centro educativo.